

25033

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 143 concedida a la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 143 concedida el 18 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Abanto y Ciérvana, oficina en General Franco, 39 (Gallarta), a la que se asigna el número de identificación 48-14-06.
 Amorebieta, oficina en San Miguel, 5, a la que se asigna el número de identificación 48-14-07.
 Baracaldo, oficina en plaza de España, 5, a la que se asigna el número de identificación 48-14-08.
 Baracaldo, oficina en avenida de la Argentina, 10, a la que se asigna el número de identificación 48-14-09.
 Baracaldo, oficina en carretera Bilbao-Valmaseda, 16, a la que se asigna el número de identificación 48-14-10.
 Baracaldo, oficina de Arteagabeitia, 7, a la que se asigna el número de identificación 48-14-11.
 Baracaldo, oficina en Campa de Cruces, 3 (Cruces), a la que se asigna el número de identificación 48-14-12.
 Baracaldo, oficina en Andicollano, 5 (Luchana), a la que se asigna el número de identificación 48-14-13.
 Baracaldo, oficina en General Mola, 82 (Retuerto), a la que se asigna el número de identificación 48-14-14.
 Basauri, oficina en Navarra, 6, a la que se asigna el número de identificación 48-14-15.
 Basauri, oficina en plaza Hernán Cortés, 40, a la que se asigna el número de identificación 48-14-16.
 Basauri, oficina en avenida José Antonio, 4, a la que se asigna el número de identificación 48-14-17.
 Basauri, oficina en Mercabilbao, a la que se asigna el número de identificación 48-14-18.
 Berango, oficina en calle Bilbao-Plencia, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-14-19.
 Bermeo, oficina en plaza San Francisco, 13, a la que se asigna el número de identificación 48-14-20.
 Bilbao, oficina en Gordoniz, 5, a la que se asigna el número de identificación 48-14-21.
 Bilbao, oficina en Entrambasaguas, 1 (Altamira), a la que se asigna el número de identificación 48-14-22.
 Bilbao, oficina en Zabaldide, 115 (Arabella), a la que se asigna el número de identificación 48-14-23.
 Bilbao, oficina en Aranezo, 5 (Arangoiti), a la que se asigna el número de identificación 48-14-24.
 Bilbao, oficina en Pl. Tte. Churruga, 6 (Basurto), a la que se asigna el número de identificación 48-14-25.
 Bilbao, oficina en avenida del Ejército, 61 (Bidarte), a la que se asigna el número de identificación 48-14-26.
 Bilbao, oficina en Ribera de Deusto, 21, a la que se asigna el número de identificación 48-14-27.
 Bilbao, oficina en Pedro Cortés, 6 (Dolareche), a la que se asigna el número de identificación 48-14-28.
 Bilbao, oficina en Simón Bolívar, 27 (Etxezuri), a la que se asigna el número de identificación 48-14-29.
 Bilbao, oficina en Obieta, 11 (Erandio), a la que se asigna el número de identificación 48-14-30.
 Bilbao, oficina en Consulado de Bilbao, 20 (Astrabudua), a la que se asigna el número de identificación 48-14-31.
 Bilbao, oficina en Huertas de la Villa, 1 (Castaños), a la que se asigna el número de identificación 48-14-32.
 Bilbao, oficina en Alameda de Urquijo, 62, a la que se asigna el número de identificación 48-14-33.
 Bilbao, oficina en Irala, 33-35, a la que se asigna el número de identificación 48-14-34.
 Bilbao, oficina en Iturriaga, 2, a la que se asigna el número de identificación 48-14-35.
 Bilbao, oficina en Mercado de la Ribera, a la que se asigna el número de identificación 48-14-36.
 Bilbao, oficina en Pl. J. L. Arrese, sin número (Ocharcoaga), a la que se asigna el número de identificación 48-14-37.
 Bilbao, oficina en Ortiz de Zárate, 47, a la que se asigna el número de identificación 48-14-38.
 Bilbao, oficina en Gordoniz, 66 (Recaldeberri), a la que se asigna el número de identificación 48-14-39.
 Bilbao, oficina en San Francisco, 38, a la que se asigna el número de identificación 48-14-40.
 Bilbao, oficina en avenida del Ejército, 151 (San Ignacio), a la que se asigna el número de identificación 48-14-41.
 Bilbao, oficina en Pl. Santos Juanes, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-14-42.
 Bilbao, oficina en Santuchu, 36, a la que se asigna el número de identificación 48-14-43.
 Bilbao, oficina en calle Asua-Erleches, sin número (Sondica), a la que se asigna el número de identificación 48-14-44.
 Bilbao, oficina en Buen Pastor, 20 (Trauco), a la que se asigna el número de identificación 48-14-45.

Bilbao, oficina en Pl. Zabálburu, 3, a la que se asigna el número de identificación 48-14-46.

Bilbao, oficina en Zamácola, 89, a la que se asigna el número de identificación 48-14-47.

Carranza, oficina en Pl. Sáinz-Indo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-14-48.

Durango, oficina en avenida Zumalacárregui, 16, a la que se asigna el número de identificación 48-14-49.

Echévarrri, oficina en paseo Requeté, 7, a la que se asigna el número de identificación 48-14-50.

Elorrio, oficina en Beato Berrio-Ochoa, 7, a la que se asigna el número de identificación 48-14-51.

Ermúa, oficina en Ignacio Olañeta, 2, a la que se asigna el número de identificación 48-14-52.

Galdácano, oficina en Juan Bta. Uriarte, 30-B, a la que se asigna el número de identificación 48-14-53.

Guecho, oficina en avenida Basagoiti, 61 (Algorta), a la que se asigna el número de identificación 48-14-54.

Guecho, oficina en Paulino Mendivil, 11 (Las Arenas), a la que se asigna el número de identificación 48-14-55.

Guecho, oficina en Ibaondo, 3 (Romo), a la que se asigna el número de identificación 48-14-56.

Guernica, oficina en Artecalle, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-14-57.

Güenes, oficina en José María Epalza, 6 (Sodupe), a la que se asigna el número de identificación 48-14-58.

Lejona, oficina en Calvo Sotelo, 31, a la que se asigna el número de identificación 48-14-59.

Lequeitio, oficina en Pl. Calvo Sotelo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-14-60.

Miravalles, oficina en Udiarraga, 53, a la que se asigna el número de identificación 48-14-61.

Musques, oficina en avenida Antonio Trueba, 1 (Somorrostro), a la que se asigna el número de identificación 48-14-62.

Ochandiano, oficina en Emilio Olaso, 9, a la que se asigna el número de identificación 48-14-63.

Ondárroa, oficina en Nueva España, 10, a la que se asigna el número de identificación 48-14-64.

Orduña, oficina en plaza de los Fueros, 2, a la que se asigna el número de identificación 48-14-65.

Plencia, oficina en Ribera, 36, a la que se asigna el número de identificación 48-14-66.

Portugalete, oficina en General Castaños, 6, a la que se asigna el número de identificación 48-14-67.

Portugalete, oficina en Gregorio Uzquiano, 19, a la que se asigna el número de identificación 48-14-68.

Portugalete, oficina en plaza Maestro Hernández, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-14-69.

San Salvador del Valle, oficina en Primo de Rivera, 22, a la que se asigna el número de identificación 48-14-70.

Santurce, oficina en Capitán Medizabal, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-14-71.

Santurce, oficina en Mamariga, 27, a la que se asigna el número de identificación 48-14-72.

Santurce, oficina en Catalina Gibaja, 23 (Ortuella), a la que se asigna el número de identificación 48-14-73.

Sestao, oficina en Genaro Riestra, 2, a la que se asigna el número de identificación 48-14-74.

Sestao, oficina en Gran Vía, 8, a la que se asigna el número de identificación 48-14-75.

Valmaseda, oficina en Pl. San Severino, 14, a la que se asigna el número de identificación 48-14-76.

Yurre, oficina en calle Bilbao-Vitoria, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-14-77.

Zalla, oficina en El Corriolo, 19, a la que se asigna el número de identificación 48-14-78.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25034

RESOLUCION de la Dirección General de Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 2 concedida al Banco Central para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Central solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 2 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, Agencia urbana número 5 en plaza de Galicia, 1, esquina a Pintor Aparicio, a la que se asigna el número de identificación 03-02-35.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Paláu de Plegamans, sucursal en avenida de José Antonio, número 44, a la que se asigna el número de identificación 08-02-116.